PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. CM-APC-01 DE 2026.
OBJETO: SELECCIONAR AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA QUE ASESORE A LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC COLOMBIA EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y LAS PÓLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A BIENES E INTERESES ASEGURABLES DE LA ENTIDAD.
PROPONENTE: C A F ASESORES DE SEGUROS LTDA **NIT No.: 900357596 - 5** **REPRESENTANTE LEGAL:** Jorge Enrique Santana Palacio C.C. No. 79.642.370 de Bogotá **TAMAÑO EMPRESARIAL: MEDIANA EMPRESA** **PRESUPUESTO: 0** **FECHA PRESENTACIÓN OFERTA: 22/04/2026 11:23 a.m**

REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE Si / No**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta Anexo No. 1 suscrita por el Representante Legal	Si	
Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	Si	Aporta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de fecha 6 de abril de 2026.

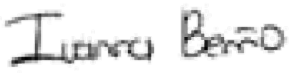
Autorización de la Junta Directiva de Socios o Asamblea General	Si cumple	De acuerdo al acta No. 15 del 11 de marzo de 2024 se evidencia que Jorge Enrique Santana Palacio es el Gerente y quedaran autorizados con la facultad para realizar operaciones de toda índole respecto al objeto social de la empresa sin restricción alguna sin importar el valor del contrato.
Documento de constitución del Consorcio o de la Unión Temporal	No aplica.	
Certificado Superintendencia Financiera	Si cumple	

Garantía de seriedad (este documento aplica para los procesos diferentes a la Invitación publica de mínima cuantía)	Si Cumple	Aporta Póliza de seguro de cumplimiento No. 33-44-101275343 expedida por Seguros del estado con una vigencia desde el 21/4/2026 hasta el 10/09/2026, por un valor asegurado de Ventidos millones ochocientos mil pesos

		($22,800,000.00), a la que se encuentra anexa la constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima y el anexo del clausulado.
Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Si cumple	Aporta diligenciado Anexo No. 008 certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el revisor fiscal, correspondiente a los últimos seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República (CGR)	Si cumple	Aporta certificado de antecedentes fiscales de la representante legal y la persona jurídica.

Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (PGN)	Si cumple	Aporta certificado de antecedentes disciplinarios de la representante legal y la persona jurídica.
Verificaciones antecedentes judiciales del Oferente- Persona natural o Representante Legal de la Persona jurídica	Si cumple	Aporta certificado de antecedentes judiciales de la representante legal de la Persona jurídica.
Verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Si cumple	Aporta consulta en el registro nacional de medidas correctivas (RNMC)
Diligenciamiento formulario compromiso anticorrupción	Si cumple	Aporta debidamente diligenciado el Anexo No 003
Fotocopia del documento de identificación del Proponente o del Representante Legal	Si cumple	Aporta documento de identificación del representante legal
Libreta Militar o certificado de definición de situación militar	No aplica	De acuerdo al artículo 11 de la Ley 1861 de 2017.
Registro Único Tributario (RUT)	Si cumple	

Declaración de origen licito de los recursos	Si cumple	Aporta debidamente diligenciado Anexo No. 004.
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Si cumple	Aporta debidamente diligenciado anexo No. 005.
Certificación Bancaria	Si cumple	Aporta certificación banco DAVIVIENDA, cuenta de corriente a nombre de la empresa C A F ASESORES DE SEGUROS LTDA de fecha 17 de abril de 2026.
Declaración de ausencia de multas y sanciones	Si cumple	Aporta debidamente diligenciado el anexo No. 006.
Certificado de Deudores Morosos (REDAM)	Si cumple	Aporta Anexo 007 y certificación del MINTIC-
Autorización para el tratamiento de datos personales	Si cumple	
Certificado de antecedentes de delitos sexuales	Si cumple	Aporta certificado de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de no registrar inhabilidad el

		representante legal subsanado.
Certificación de cumplimiento disposiciones de seguridad y salud en el trabajo	Si cumple	Aporto la certificación de cumplimiento de disposiciones de seguridad y salud en el trabajo.
Registro único de proponentes, Certificado expedido con una antelación máxima de treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del presente proceso.	No cumple	Aporta Registro Único de Proponentes expedido el 6 de abril de 2026, por la Cámara de Comercio de Cali, con corte al 31 de diciembre de 2025 y en firme.
Nota: Debe subsanar el RUP con fecha de 31 de diciembre de 2024, conforme al cronograma (Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas - 30 de abril de 2026), establecido en el SECOP II y Como está estipulado en los estudios previos.		
Datos del(a) evaluador(a) jurídico(a)  IVANNA BERRIO ORTEGA Profesional universitario Grado 10 Evaluador Jurídico		